

## 2020 DIRECTRICES DE BECA PROGRAMA DE BECAS PARA VECINDARIOS

### BIENVENIDO

En nombre de la Fundación Comunitaria para el Condado de Monterey, gracias por considerar el Programa de Becas para Vecindarios para apoyar el proyecto de su grupo.

El Programa de Becas para Vecindarios está comprometido a proporcionar asistencia financiera y técnica a grupos liderado por vecinos o comité comunitario para realizar proyectos en su vecindad o comunidad que ayuda a mejorar la calidad de vida para sus residentes.

### COMUNIDADES SALUDABLES, SEGURAS, VIBRANTES

La Fundación Comunitaria para el Condado de Monterey aprobó un plan con una visión de comunidades saludables, seguras, y vibrantes. El Programa de Becas para Vecindarios está buscando grupos que también pueden llevar a cabo esta visión en su vecindad o comunidad.

### QUE ES EL PROGRAMA DE BECAS PARA VECINDARIOS

El Programa de Becas para Vecindarios, (NGP sus siglas en inglés) es un programa competitivo para fondos de la Fundación Comunitaria para el Condado de Monterey. NGP recibe solicitudes de grupos comunitarios de todas partes del Condado de Monterey que organizan residentes a identificar problemas comunitarios e implementar soluciones para resolverlos.

### QUIÉN DEBE APLICAR

Cualquier grupo de vecinos o grupo comunitario en el Condado de Monterey es elegible para aplicar. Para aplicar un grupo, debe incluir a lo menos cinco voluntarios que no estén relacionados. Se da prioridad a los solicitantes en el condado de zonas bajo de servicios o bajo ingresos. Prioridades en áreas al Sur del Condado, Salinas, al Norte del Condado, Seaside y Marina.

Los siguientes son ejemplos de grupos que han sido financiados en el pasado:

- Cualquier grupo trabajando en un proyecto o actividades que beneficiaran directamente a su propia comunidad.
- Grupos de abogacía enfocados en mejorar los vecindarios tales como: programas después de la escuela, mejoramiento de banquetas de la calle, alumbrado público, mercados de agricultores, etc.
- Grupos que organizan (gratis) clases, lecciones, experiencias, exhibiciones, etc., de arte (pintura, poesía, música, teatro, baile, etc.) en comunidades donde los programas y servicios son limitados o inexistentes.
- Asociaciones de vecinos, grupos de vigilancia de vecindario, las asociaciones de apartamentos que desarrolla el liderazgo de sus miembros para identificar y resolver temas del vecindario.
- Equipos de deporte juveniles (béisbol, básquetbol, fútbol, etc.) que aumentan o mejoraron la participación de los padres, salud física y mental, aptitudes para la vida o similar capacidades para el desarrollo de la juventud.
- Grupos de apoyo que no existan debido a transportación o barreras de idioma; o tema.

Grupos seleccionados requeridos abrir una cuenta bancaria bajo el nombre del grupo. El Programa de Becas para Vecindarios proporcionara apoyo de personal aquellos que necesitan ayuda con este requisito.

\* Si es un grupo fiscalmente patrocinado, comuníquese con Erika Matadamas, Oficial de Programa, antes de aplicar. (831) 754-5880 ext. 134, erika@cfmco.org

### TALLER INFORMATIVO

Grupos interesados de aplicar para una beca vecindario debe asistir El Taller Informativo:

- **29 de Enero de 2020**  
5:00 PM hasta 6:00 PM

Community Foundation for Monterey County  
945 S. Main Street Suite 208  
Salinas, CA 93901

## CRITERIO

Proyectos deben llevarse a cabo en la vecindad o comunidad donde viven los miembros. Además, un grupo que solicita una beca vecindario será seleccionado según los siguientes criterios.

- **Necesidad:** ¿El proyecto cumplirá una necesidad en la comunidad que no esta siendo cumplida?
- **Liderazgo:** ¿El grupo demuestra liderazgo? ¿Entrena a sus miembros a asumir roles de liderazgo dentro del grupo o en la comunidad?
- **Involucración:** ¿El grupo involucra a otras personas en el proyecto? ¿Son decisiones tomadas colectivamente y no por una sola persona?
- **Impacto:** ¿El proyecto del grupo lograra cambios positivos para la comunidad?

Si su grupo respondió, "Sí" a la mayoría de las preguntas de arriba; Su grupo debería considerar la posibilidad de solicitar una beca.

## FECHA LIMITE PARA APLICAR/COMO APLICAR

- Aplicaciones deben ser recibidas antes del **14 de febrero de 2020 antes de las 5:00 PM**
- Aplicaciones que son incompletas o tardes no serán tratadas para consideración
- Solo una aplicación por grupo será considerará
- **Animamos a los grupos que apliquen en nuestra página de internet:** [www.cfmco.org/apply](http://www.cfmco.org/apply)

**Si necesita apoyo para aplicar en línea o no puede aplicar por internet, por favor contacte a Erika Matadamas, Oficial de Programa, para recibir una solicitud. [erika@cfmco.org](mailto:erika@cfmco.org) 831-754-5880.**

## BECAS

En 2020, el Programa de Becas para Vecindarios espera becar a aproximadamente 15-20 solicitudes. En 2019, la beca promedio fue de \$3,333. Las becas vecindarios son generalmente otorgadas a solicitantes sin el reconocimiento como 501(c)3, becas varían entre \$500 hasta \$4,000.

Financiación será concedida en un solo pago durante el mes de mayo. Los beneficiarios son requeridos de presentar un informe final a fin de ser elegibles para recibir un beca nuevamente el año próximo.

## EXCLUSIONES:

- Investigación académica
- Campañas de capital
- Reducción de la deuda o asentamientos legales;
- Gastos incurridos antes de la concesión de fecha;
- La creación de, o adición de, fondos de beneficencia;
- Financiación a escuelas o agencias publicas que tiene potencial a suplantar impuestos gubernamentales de servicios obligatorios;
- Proyectos donde el propósito principal es recaudación de fondos;
- Individuos, incluyendo becas escolares
- Campañas políticas
- Actividades o servicios religiosas
- Salarios, estipendios, honorarios, u otro pago especial

## FECHAS IMPORTANTES

- 1 Ene** Solicitud para aplicar está disponible
- 29 Ene** Taller Informativo en Salinas
- 14 Feb** Ultimo día para aplicar
- 17 Abril** Solicitantes son notificados de las decisiones
- Mayo** Ultimo día para abrir cuenta de banco
- Mayo** Entrega de Becas

## CONTACTO

Para más información, póngase en contacto con:

- Erika Matadamas – Oficial de Programa  
[erika@cfmco.org](mailto:erika@cfmco.org): (831) 754-5880, x134
- Karina Gutierrez-Barboza, Coordinadora de Programas y becas  
[grants@cfmco.org](mailto:grants@cfmco.org): (831) 754-5880